PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de marzo de 2023

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la Moción de Orden del Día 5372, mediante la cual proponen que el Congreso de la República *declare la permanente incapacidad moral de la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, según lo previsto en el artículo 113.2 de la Constitución Política del Perú; y, declare la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución Política del Perú que regula la sucesión presidencial*.----------

El presidente del Congreso manifestó que, de conformidad con los incisos a) y b) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso, se consultará en la siguiente sesión, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 5372.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA